



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : PAOLO JESUS CARO BURGOS Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 3,108,756 TRES MILLONES CIENTO OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS SEGUN DECRETO EXENTO N° 356 DEL 04/02/2014
 Fecha de Pago : 30/04/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	40	28/02/2014	3,108,756

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-02-999-017-000	OTROS- MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION 2013		3,108,756
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	3,108,756	
215-31-02-999-017-000	OTROS- MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION 2013	3,108,756	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		2,797,880
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		310,876
Sumas Iguales		6,217,512	6,217,512

REFRENDACION

Cuenta	215-31-02-999-017-000		
Presupuesto Vigente	88,096,000		
Total Comprometido	74,868,754		
Saldo x Comprometer	13,167,246		

SECRETARIA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 PUCON
 02 MAY 2014

MUNICIPALIDAD PUCON
 ADMINISTRACION
 ADMINISTRADOR
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 PUCON

CANCELADO
 CH./.....16381.....